

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7190** *GAMONAL INVERSIONES, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*COMERCIO ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN, S.A.U.*  
*GAMONAL, S.A.U.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de Fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad Gamonal Inversiones, S.L. (la "Sociedad Absorbente"), y los Accionistas Únicos de Comercio Administración y Financiación, S.A.U., y Gamonal, S.A.U. (las "Sociedades Absorbidas"), han aprobado en fecha 3 de noviembre de 2020 la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente con transmisión a título universal del patrimonio íntegro de las Sociedades Absorbidas a la Sociedad Absorbente, y disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Madrid, 3 de noviembre de 2020.- El Administrador único de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades Absorbidas, respectivamente, Manuel Felipe Oreja Arburua.

ID: A200057164-1